

**Objeto:** PSP a la VSCSM en el desarrollo de actividades enmarcadas en la articulación de la fiscalización de la actividad minera con los procesos de gestión socio ambiental, relacionamiento territorial, prevención y trámite de los conflictos socio ambientales, promoviendo el fortalecimiento de la autoridad minera en su rol fiscalizador y su relacionamiento con actores locales. **LÍNEA PAA:** 630001826

*Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC Código 80111600 Servicios de Personal Temporal.*

**Contratista:** LEIDY JOHANA YEPES BOHORQUEZ

**Contrato No.:** SGR-001-2026

**Informe** TERCERO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
<p>1 Brindar soporte a la VSCSM con los análisis y recomendaciones para atender y gestionar los conflictos socioambientales asociados al ejercicio de fiscalización minera que adelanta la ANM.</p>	<p>Durante el periodo reportado, se brindó soporte técnico a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera (VSCSM), mediante la evaluación técnica de los Planes de Gestión Social (PGS) y de los Informes Anuales de ejecución del PGS.</p> <p>Las evaluaciones se realizaron conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 263 de 2021, y demás normativa aplicable, verificando aspectos relacionados con la estructuración, coherencia, trazabilidad, cumplimiento de obligaciones sociales, ejecución de programas y proyectos, así como la pertinencia de las acciones orientadas a la gestión de impactos y conflictos socioambientales en el área de influencia de los proyectos mineros.</p> <p>En desarrollo de las actividades adelantadas, se realizó la evaluación de los Planes de Gestión Social (PGS) correspondientes a los expedientes mineros Nos. 14008, QA7-08051, JBK-16121, NLD-11091, FG8-081, 15933, 16877, OEA-16492, 0656-73, 501042 y 19050, EEL-082, BL5-104.</p> <p>Así como la evaluación de los Informes Anuales del PGS de los expedientes Nos. 14008, EEL-082 y 0026-73.</p>

<p>2 Estructurar metodologías participativas orientadas al apoyo en la atención de los conflictos socioambientales relacionados con el ejercicio de fiscalización, seguimiento y control a la actividad minera que adelanta la ANM en las diferentes regiones jurisdicción del grupo de trabajo.</p>	<p>Durante el periodo reportado, se contribuyó de manera transversal a la estructuración de metodologías participativas para la atención de conflictos socioambientales, a partir del análisis técnico derivado de la evaluación de los Planes de Gestión Social (PGS) y sus informes de ejecución, identificando estrategias, mecanismos de participación y oportunidades de mejora.</p>
<p>3 Informar y atender alertas tempranas, situaciones coyunturales, temas de interés, cumplimiento de órdenes judiciales relacionadas con la problemática social asociada al ejercicio de la fiscalización de la actividad minera.</p>	<p>Durante el periodo reportado no se presentaron alertas tempranas, situaciones coyunturales, requerimientos específicos ni órdenes judiciales relacionadas con la problemática social asociada al ejercicio de la fiscalización minera que requirieran actuación en el marco de la presente obligación</p>
<p>4 Brindar soporte en la realización de mesas de trabajo territoriales, mesas de diálogo, audiencias públicas y otros espacios con comunidades, en los que se requiera presentar y socializar los aspectos sociales y ambientales relacionados con los títulos mineros ubicados en el área de jurisdicción del grupo de trabajo.</p>	<p>Durante el periodo reportado, se brindó soporte técnico en el desarrollo de mesas de trabajo con los titulares mineros de los expedientes: ED1-102, HFL-151C1, ICQ-08473C1 y 15934, en las cuales se orientó la construcción y ajuste del Plan de Gestión Social (PGS), conforme a los términos de referencia establecidos en la Resolución ANM No. 263 de 2021.</p> <p>En el marco de estos espacios, se realizaron precisiones técnicas relacionadas con la delimitación del área de influencia, la identificación y caracterización de actores, así como la estructuración de programas, proyectos y líneas de inversión social, con el fin de fortalecer la formulación del PGS y garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones sociales derivadas de los contratos de concesión minera.</p>
<p>5 Aportar desde el componente técnico en la definición de una estrategia de comunicación para el desarrollo del diálogo interinstitucional con diversas autoridades, entes territoriales y entidades públicas para el desarrollo de las actividades de seguimiento, control y fiscalización que adelanta la ANM.</p>	<p>Durante el periodo reportado, se aportó desde el componente técnico, a partir del análisis de la información social contenida en los Planes de Gestión Social (PGS) evaluados y en los espacios técnicos adelantados con titulares mineros.</p> <p>Este ejercicio permitió identificar actores relevantes, elementos de contexto territorial y aspectos clave relacionados con la gestión social de los proyectos mineros, los cuales constituyen insumo para la articulación con autoridades, entes territoriales y demás entidades públicas en el marco de las actividades de seguimiento, control y fiscalización adelantadas por la Agencia Nacional de Minería (ANM).</p>
<p>6 Realizar la preparación de material audiovisual para apoyar la realización de las mesas de trabajo, espacios de dialogo y socialización de los aspectos sociales o ambientales de la fiscalización de la actividad minera, de igual forma documentar y consolidar la información generada en estos espacios.</p>	<p>Se elaboró un informe técnico requerido por el Grupo Socioambiental, en el cual se consolidó la relación de títulos mineros que se encuentran pendientes de presentación del Plan de Gestión Social (PGS) en la jurisdicción del PAR Ibagué, como insumo para el seguimiento y control del cumplimiento de obligaciones sociales por parte de los titulares mineros.</p>

7 Proyectar oficios, memorandos, documentos de respuesta a las peticiones y solicitudes de información relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas a través del Sistema de Gestión Documental.

Asistir, participar y apoyar técnicamente mesas de trabajo, reuniones, y demás actividades institucionales que le indique el supervisor.

Durante el periodo reportado, se participó en espacios de articulación institucional y fortalecimiento técnico, entre ellos una reunión orientada a fortalecer la articulación entre los Puntos de Atención Regional (PAR), Puntos de Atención Local (PAL) y el Grupo Socioambiental, así como en el Taller de Fortalecimiento a la Evaluación de los Planes de Gestión Social (PGS).

Estos espacios permitieron el intercambio de lineamientos técnicos, la unificación de criterios de evaluación y el fortalecimiento de capacidades institucionales para el abordaje de los componentes sociales en el marco de la fiscalización minera adelantada por la Agencia Nacional de Minería (ANM).

Durante el periodo reportado, se brindó apoyo en la proyección y elaboración de respuestas a solicitudes de información y requerimientos asignados a través del Sistema de Gestión Documental, en el marco del objeto contractual

En desarrollo de lo anterior, se dio respuesta a los radicados Nos. 20261004444552, 20251004097442, 20261004439222, 20261004430842, 20261004442612, 20261004456532 y 20261004452302, 20261004462562, 20261004452332, 20261004461502, 20261004481582 y 20261004481612, 20261004473132, 20261004481472 y 20261004486882, 20261004482972, 20261004483722, 20241003592252, 20261004456502 y 20261004470552.

## FORMATO PAGO CONTRATISTAS VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS


DATOS DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos del contratista:	LEIDY JOHANA YEPES BOHORQUEZ	Régimen del IVA:	No Responsable de IVA
Correo electrónico del contratista:	LEIDYYEPES2008@GMAIL.COM	Usted tiene dos o mas empleados?	NO
Tipo documento:	C.C	Tiene dependientes económicos?	NO
Documento del contratista:	1070949401	Es Pensionado?	NO
		Tipo dependientes económicos:	


DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO ACTUAL DE PAGO									
Contrato No.	SGR-001-2026	Fecha Inicial	20/01/2026	Fecha Final	15/01/2027	Registro Presupuestal:	ANM		0%
Valor Contrato:	93.275.604,00						SGR	2626	100%
Valor Bruto del	7.772.967,00	Dias:		Fecha:		Número de Pago:		3 de 13	
Valor Comisiones:	0,00					Periodo de pago del:		01-mar-2026	
Valor Deduciones:	0,00	Motivo:				Periodo de pago al:		31-mar-2026	
Procedimiento de reafectación: PROCEDIMIENTO 1									

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO			
Ingresos por honorarios	7.772.967,00	Retención en la fuente del periodo. Tarifa: 0.69703%	36.000,00
Valor IVA	0,00	Retención IVA 15%	0,00
Ingresos por comisiones	0,00	Retención ICA del periodo	30.990,00
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	7.772.967,00	Sobretasa Bomberil	1.859,00
TOTAL A PAGAR	7.704.118,00	TOTAL RETENCIONES PRESENTE PAGO	68.849,00
		Ciudad o Municipio IBAGUE No. Nit 800.113.389-7	
		No. Planilla PILA, o , No. Radicación pago SS	65157994
		Tipo de seguridad social: Anticipada	

**SIETE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO**

LIQUIDACIÓN DEDUCCIONES				
DESCUENTO BASE NETA DE RETENCIONES			DESCUENTO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS	
CONCEPTO	FECHA	VALOR		
Aportes voluntarios a cuentas AFC		0,00	830003564 - EPS FAMILIAR LTDA	388.700,00
Aporte voluntario a fondos de pensiones		0,00	900336004 - COLPENSIONES	497.500,00
Intereses préstamo de Vivienda	0	0,00	900336004 - COLPENSIONES	0,00
Dependientes hasta		0,00	860011153 - RIESGOS PROFESIONALES POSITIVA	16300
Salud (Prepagada) hasta	0	0,00	0 - CCF. NINGUNA	0
			Nit Municipio Beneficiario de la retención por ICA y porcentaje de la tarifa	30.990,00
			Total descuentos aportes seguridad social	902.500,00
			EMBARGO JUDICIALES (BANCO AGRARIO Nit: 800.837.800)	0,00
			LIBRANZA FEINGE	0,00
			Valor Base retención en la fuente	5.164.767,00
			Base retención ICA	6.886.767,00
			Base Estampilla	0,00
SUBTOTAL DESCUENTO BASE NETA:				0,00

<p>PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO JURAMENTO, QUE:</p> <p>1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas. 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de seguridad social en salud y pensión. Los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP. Correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la base de Retención en la fuente en ningún otro contrato. 3. Toda la información aquí suministrada es verídica. 4. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.</p>	 <p>Firmado por: LEIDY JOHANA YEPES BOHORQUEZ Contratista</p>
---	--

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
<p>En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.</li> <li>- Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades adjunto, dentro del periodo de cobro.</li> <li>- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.</li> <li>- Que el contratista presta sus servicios desde la ciudad de: IBAGUE</li> </ul>	 <p>Autorizado por: DIEGO FERNANDO LINARES ROZO Supervisor</p>